

Cómo actuar en caso de **ACCIDENTE DE TRABAJO PAS US**

Circular de 24 de mayo de 2018 de la GERENCIA de la US por la que se actualiza la de 11 de octubre de 2005 en relación con el procedimiento a seguir en caso de AT



Comuníquelo
inmediatamente al

SEPRUS

954 486 762

docseprus@us.es

Acuda directamente

al Hospital Fremap y comuníquelo dentro de los 3 días posteriores al AT si:

- por su **gravedad** no admita demora,
- ocurre **fuera de la jornada** laboral habitual (turno de tarde o noche, sábado o festivo)



Parte notificación AT

Acuda al

Hospital Fremap



Avda. de Jerez, s/n. Los Bermejales



pincha aquí para ver ubicación



Parte asistencia AT:

- sin baja laboral
- parte de baja laboral *

Remita el parte de
asistencia AT al

SEPRUS

*en caso de causar baja laboral ha de notificarlo también a RRHH, según corresponda a:

- paslaboral@us.es
- pasfuncionario@us.es